



Comunicado conjunto sobre la situación en Honduras

Los países firmantes expresamos nuestro firme rechazo al decreto sancionado por la presidenta Xiomara Castro que ordena un recuento general, desconociendo la autoridad del Consejo Nacional Electoral y afectando la institucionalidad democrática.

Repudiamos también las acciones de violencia ejercidas contra miembros de la oposición el pasado jueves y todo acto de violencia política que busca alterar el resultado expresado en las urnas por el pueblo hondureño.

Al mismo tiempo, reafirmamos el reconocimiento a la proclama emitida por el poder electoral competente sobre los resultados oficiales que declararon a Nasry Asfura presidente electo de la República de Honduras, tras unas elecciones validadas por misiones de observación internacional que confirmaron la voluntad de millones de hondureños expresada libremente en los comicios celebrados el pasado 30 de noviembre.

Los Estados firmantes reclamamos a todas las fuerzas políticas hondureñas a respetar el orden democrático, garantizar una transición pacífica y privilegiar el diálogo, y confiamos en que el pueblo hondureño sabrá defender los valores de libertad y democracia.

República del Paraguay
República Argentina
Estado Plurinacional de Bolivia
República de Costa Rica

República de Ecuador
República de Guatemala
República del Perú
República Dominicana

Asunción, 10 de enero de 2026



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**